

D. Maria Luz Garrido Jiménez, Secretaria del Ayuntamiento de Santa Cruz de Moya (Cuenca).

CERTIFICA:

Que el pleno de esta Corporación en sesión Extraordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2007, acordó entre otros puntos:

DECLARACION DE SANTA CRUZ DE MOYA COMO UN LUGAR DE LA MEMORIA Y APOYAR LA CREACION DE UN CENTRO DE DOCUMENTACION SOBRE LA MEMORIA RURAL EN SANTA CRUZ DE MOYA.

El grupo socialista de este Ayuntamiento presenta la siguiente proposición:

“Desde el año 1989, se vienen celebrando diversos actos relacionados con la presencia de la guerrilla antifranquista en Santa Cruz de Moya.

Desde ese año, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Moya ha colaborado con las asociaciones que han llevado a cabo el reconocimiento de las personas que estuvieron vinculadas a ese periodo histórico.

La fundación del Día del Guerrillero Español y la colocación del Monumento Nacional del Guerrillero sobre los terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Moya para tal fin así lo expresan.

El Monumento Nacional al Guerrillero español fue sufragado por la Diputación Provincial de Cuenca y realizado en la Escuela-Taller de Moya.

Desde el año 2000, La Gavilla Verde con la colaboración de la Universidad de Castilla-La Mancha, la de este Ayuntamiento, diversas consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación de Cuenca, El Centro de Estudio de Castilla-La Mancha y un sinnúmero de instituciones, investigadores asociaciones y personalidades, se celebran las Jornadas El Maquis en Santa Cruz de Moya. Crónica Rural de la Guerrilla Española. Memoria Histórica Viva.

El trabajo realizado por la asociación ha conseguido que las citas anuales cercanas al primer domingo de octubre hayan sido conocidas y celebradas por todas las personas que han dedicado su trabajo a rescatar aquel periodo de la historia, donde nuestro pueblo fue triste protagonista por las consecuencias que para él significó.

Desde el inicio de estos trabajos realizados de manera altruista por La Gavilla Verde, se ha consolidado Santa Cruz de Moya, como un lugar de encuentro de protagonistas, familiares, simpatizantes, estudiosos, creadores y todo aquel que quiera venir para conocer con más profundidad aquella etapa histórica y homenajear a los que murieron en aquella lucha sin igual.

En estos momentos se está discutiendo en Las Cortes Españolas la Ley de la Memoria Histórica, es por ello que este grupo municipal propone al pleno del Ayuntamiento las

siguientes cuestiones para que sean elevadas a los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados para su aprobación.

El Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad la aprobación de los siguientes puntos:

- El reconocimiento de Santa Cruz de Moya como un espacio de la memoria.
- El reconocimiento del Monumento de Nacional al Guerrillero como patrimonio de todos los españoles.
- El reconocimiento del Día del Guerrillero Español-Homenaje a la Guerrilla Antifranquista por parte de Las Cortes Españolas
- La creación de un Centro de Documentación sobre el periodo guerrillero en Santa Cruz de Moya.
- Que se adecuen las vías necesarias para la conservación, gestión y fomento del Monumento del Guerrillero y Centro de Documentación, para que en el futuro, sirvan de conocimiento de lo sucedido en las serranías de España y en el exilio.

Y para que conste expido la presente certificación, para que se comunique a los grupos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados y con el Vº. Bº. del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en Santa Cruz de Moya a tres de octubre de dos mil siete.

Vº. Bº.
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

FDº.-ANGEL ANTÓN MOLINER